

## La Ley de Suelo hará vinculantes los informes sobre agua

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, reiteró ayer en el Congreso que la nueva Ley del Suelo endurecerá la posibilidad de que se consumen los planes urbanísticos que no disponen de recursos hídricos suficientes. En concreto, los informes sobre disponibilidades de agua de las confederaciones hidrográficas previos al desarrollo de un PAI - hoy preceptivos pero sin efectos en la práctica - pasarán a ser vinculantes. Narbona contestó así en el Pleno del Congreso a una pregunta de la diputada socialista alicantina Juana Serna sobre la actividad que desarrolla la Confederación del Júcar en relación con los planes urbanísticos. Narbona recordó también que el Ministerio impulsó el año pasado la creación de la Fiscalía para el Medio Ambiente y el Urbanismo. La ministra Narbona destacó que acababa de aprobarse en la ponencia de la Ley del Suelo que el carácter preceptivo que ahora tienen los informes sobre disponibilidad de agua «se convierta en carácter determinante» para las administraciones territoriales.



### Servicios

-  Enviar esta página
-  Imprimir esta página
-  Atención al lector

[Anterior](#)[Volver](#)[Siguiete](#)

### Noticia Origen

■ Los embalses del Taj o- Segura alcanzan con 318 hm<sup>3</sup> el mejor registro desde octubre . **Alicante**